



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 14/11/2024.

VISTO el expediente N° ME-E-76388-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, tramita la contratación de una Agencia Calificadora de Riesgo (ACR), para evaluar los instrumentos financieros a ser emitidos en el Programa Global de Bonos para Infraestructura, creado por medio del Decreto Provincial N° 1452/24, en el marco de la Ley Provincial N° 1502.

Que a través de la Resolución ME. N° 950/2024, se adjudicó la Compra Directa N° 83/2024 de la RAF 103 en el renglón N° 01 a favor de la firma MOODY'S LOCAL AR AGENCIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., C.U.I.T. N° 30-65123926-1, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEIS MIL CON 00/100 (USD 6.000,00).

Que mediante Nota N° 155/24, la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas informa que no se logró obtener la autorización del Estado Nacional para la emisión del título de deuda; y habiendo operado el vencimiento de la autorización otorgada mediante Ley Provincial N° 1502, es pertinente dejar sin efecto la Resolución ME. N° 950/2024.

Que la orden de compra correspondiente no fue notificada.

Que el artículo 31 de la Ley Provincial N° 1015 contempla la posibilidad de revocar o dejar sin efecto el procedimiento de contratación con anterioridad al perfeccionamiento del contrato, consecuencia ésta de la potestad revocatoria que posee la Administración por razones de oportunidad, mérito o conveniencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en el art. 14 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3121/23.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución ME. N° 950/2024, por la cual se aprobó el procedimiento y adjudicó la Compra Directa N° 83/2024 de la RAF 103 en el renglón N° 01 a favor de la firma MOODY'S LOCAL AR AGENCIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., C.U.I.T. N° 30-65123926-1, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEIS MIL CON 00/100 (USD 6.000,00). Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la Compra Directa N° 83/2024 de la RAF 103 que tramita la contratación de una Agencia Calificadora de Riesgo (ACR), para evaluar los instrumentos financieros a ser emitidos en el Programa Global de Bonos para Infraestructura, creado por medio del Decreto Provincial N° 1452/24, en el marco de la Ley Provincial N° 1502.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2

ARTÍCULO 3°.- Notificar a MOODY'S LOCAL AR AGENCIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., C.U.I.T. N° 30-65123926-1, comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1113 /24.

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| AG     |
|        |
|        |

**DEVITA  
Francisco  
Reynaldo** Firmado  
digitalmente por  
DEVITA Francisco  
Reynaldo